
GAZETA DE LA REGENCIA**DE ESPAÑA É INDIAS****DEL VIERNES 13 DE JULIO DE 1810.**

ALEMANIA.

Hamburgo 4 de junio. — El rey Gustavo de Suecia, que vive retirado en Suiza, ha rehusado aceptar la pensión que le concedían los estados del expresado reyno.

El príncipe Cristiano de Augustenburgo nombrado por los mismos estados heredero de la corona, ha muerto de repente en la mañana del 29 de mayo. Estaba pasando revista á un cuerpo de húsares en Bonorp-Heath cerca de Helsingor, quando atacado por una repentina apoplexía cayó del caballo, y espiró inmediatamente.

Este acontecimiento extraordinario ha dado lugar á varias conjeturas poco fundadas. Hay en Suecia una efervescencia secreta á favor del rey destronado y su familia, y por consiguiente era poco popular el heredero designado, quien por otra parte reunia la circunstancia de ser dinamarques, nombre odioso á los suecos desde los tiempos de la antigua rivalidad entre ambas naciones. El pueblo en general está por Gustavo como todos los desafectos á la Francia; porque la elección del príncipe Cristiano, que no era de la sangre real de Suecia, pasa por obra de Napoleon, quien dicen la solicitó ofreciendo que se agregaria baxo ciertas condiciones la Noruega á los dominios suecos. Poco ha se habló de haberse descubierto una conjuración, á cuya cabeza se hallaba el conde de la Gardie, en favor de la familia de Gustavo: y se habia observado que el gobierno mandaba acercar tropas á la capital, al mismo tiempo que en los papeles públicos se guardaba el mayor silencio sobre estos asuntos. Al conjunto de estas circunstancias mas que á fundamento alguno sólido y positivo, parece que deben atribuirse las voces e parcidas de que la muerte de aquel príncipe ha sido de veneno.

Londres 19 de junio. Nuestras relaciones comerciales con los Estados-Unidos de América toman un aspecto muy favorable. Se ha disuelto el Congreso hasta el mes de noviembre próximo; pero ántes ha levantado la prohibición de que comerciasen en sus puertos los buques de las potencias beligerantes. Solo continúa prohibida la entrada de los buques de guerra, tanto franceses como ingleses: y el presidente queda autorizado para cerrar otra vez los puertos á las embarcaciones mercantes de qualquiera de las dos potencias que rehusasen anular sus decretos sobre restriccion del comercio despues de anularlos la otra. "Así pues, escriben de Nueva Yorck con fecha de 5 de mayo, podemos ya contar con el comercio libre con los ingleses hasta la próxima sesion del Congreso, á menos que revocando Bonaparte sus decretos, rehusase hacer lo mismo la Gran-Bretaña."

Entre tanto los buques franceses se apoderan de los americanos donde quiera que los encuentran. Tres corsarios apresaron el mes pasado al bergantin *Clio* de Filadelfia, cargado de algodón, y otro americano, que fueron represados por nuestros cruceros. Ultimamente se han apoderado de una embarcacion de la misma nacion de porte de 400 toneladas, conduciéndola á un puerto de Francia.

Segun noticias recibidas de Boston y de Quebec, el gobernador ingles del Canadá Sir James Craig ha interceptado una correspondencia entre algunas personas del pais, y Mr. Turreau, ministro de Francia en los Estados-Unidos. De resultas se habian hecho muchas prisiones. Se hablaba de un plan formado por los agentes de Napoleon para apoderarse de las fortalezas del Canadá.

Los últimos periódicos y cartas particulares de Flandes, refieren que en una conferencia que ha tenido Bonaparte con sus ministros, se ha determinado prohibir la exportacion de granos, especialmente en la costa desde Burdeos hasta la extremidad septentrional de los puertos de la Holanda, á menos que las tres cuartas partes del cargamento no sean de vino y aguardiente. — Hablan tambien del próximo viaje de Bonaparte á España, y de otro que suponen va á hacer el rey FERNANDO VII dentro de Francia. Añaden que desde el viage de Napoleon se trabaja con mucha actividad en los puertos y astilleros del norte de Francia y en los de Holanda.

El cuerpo del duque de Brunswick ha desembarcado en Irlanda, de donde algunos regimientos pasarán inmediatamente á reforzar el ejército de Portugal mandado por Lord Wellington.

El duque de Cumberland, hijo del rey, fué acometido el 31 de mayo, estando durmiendo, por un criado antiguo suyo llamado Salis, piamontés de nacion, quien le dió varias heridas, y despues se mató á sí mismo. La buena conducta anterior de Salis y otras circunstancias prueban que habia perdido el juicio. S. A. R. está fuera de peligro.

Quando se presentaron á Bonaparte, en este viage que acaba de hacer á Flandes, los diputados del ayuntamiento de Amberes, los recibió muy mal, les echó en cara su conducta poco enérgica, y les amenazó con que haria construir en el territorio nuevamente adquirido en Holanda una ciudad, á la que colmaria de privilegios. — Con el clero flamenco estuvo todavia mas severo. Mr. de Pradt, sucesor de Mr. de Roquelaure en el arzobispado de Malinas, se presentó á la cabeza de su clero, y Bonaparte con un semblante airado le dixo: “Extraño que despues de mi matrimonio no hayais rogado á Dios por mí: vos y vuestro clero mereciais ser arrojados al Escalda; no mando hacerlo porque este pueblo ignorante os tendria por mártires.”

PORTUGAL.

Braganza 10 de junio.— El general Taboada participó el dia 4 que habia llegado á las inmediaciones de Astorga una division enemiga de infantería de 4000 hombres venida de Asturias al mando del general Bonnet. El 5 fueron atacadas en Mombuey por 700 caballos las avanzadas españolas, y obligadas á retirarse: los franceses saquearon al pueblo. El dia 7 atacaron en Alcañizas un destacamento español, el qual en su retirada fué envuelto por la caballería enemiga; y habiéndose rendido los españoles, fueron inhumanamente pasados á cuchillo: sia embargo pudieron escapar su comandante Echavarria y algunos oficiales.

Almeyda 15 de junio.— Ayer llegaron á esta plaza 14 desertores: 3 eran franceses, y los demas de otras naciones. Hoy han llegado otros 9, los 5 franceses.

Los enemigos emplearon cinco dias en transportar la artillería gruesa las tres leguas que hay desde Bóbeda á S. Mu-

ñoz, desde donde enviaron las mulas á Salamanca, porque creian impracticable el paso. Las tropas que guarnecian á Burgos, Valladolid &c. vienen marchando á Salamanca, y han dexado en aquellas ciudades pequeños destacamentos. El 9 entró en Ciudad-Rodrigo un convoy grande de harinas y de balas que se remitieron de Portugal.

El general La-Carrera tiene su quartel general en Almedilla cubriendo la derecha de los ingleses. Los franceses han acercado su campamento al rio, y tienen á la parte de acá unos 2000 hombres que interrumpen la comunicacion. Desde Salamanca hasta Ciudad-Rodrigo habrá unos 20000 franceses de infanteria, y 4 regimientos de caballería. En Ciudad-Rodrigo reyna mucho entusiasmo. En la noche del 11 al 12 se hizo mucho fuego para desbaratar los aproches de los sitiadores.

Lisboa 27 de junio. — Con fecha del 17 se ha publicado aquí un decreto real sobre la recluta de los exércitos. Se comprehende en los alistamientos á todos los hombres solteros que tengan mas de 57 pulgadas y media de alto, y de 18 hasta 40 años de edad, con ciertas excepciones hechas en beneficio de la agricultura, artes y comercio.

Ha llegado á este puerto una embarcacion procedente de Bilbao, cuyo capitan afirma que en Vizcaya habia mucha gente levantada, dividida en partidas contra el enemigo, y que si tuviesen armas, habria una insurreccion casi general. Tambien dice que es corto el número de tropas francesas que hay en el señorío y en las montañas de Santander, cuyos naturales se estan reuniendo y formando varias partidas con grave dañ del enemigo. Las fuerzas francesas en aquellos parages son tan pocas, que la guarnicion de Bilbao se compone de solo marineros venidos de Francia.

Las tropas de Napoleon ocupan todavía el principado; pero las asturianas se hallan reunidas, y ademas hay un cuerpo de 3000 gallegos, de manera que dentro de poco tiempo se espera tomarán la ofensiva. Los pueblos se reaniman, y cada vez estan mas decididos á no ser franceses.

El 15 del corriente fué presentado á nuestro gobierno Don Juan del Castillo y Carroz, enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de S. M. C.; y el mismo dia obtuvo audiencia de despedida su antecesor D. Evaristo Perez de Castro.

ESPAÑA.

Medina de Pomar 15 de junio. — El 9 del corriente la partida de D. Francisco Longa interceptó entre la ciudad de Vitoria y la puebla de Arganzon un correo que venia de Francia á Madrid con correspondencia del gobierno y dos balijas del público. Treinta y dos dragones que lo escoltaban, perecieron en la refriega. El oficial que los mandaba, aunque gravemente herido, escapó por la bondad y ligereza de su caballo. De los patriotas quedaron tres levemente heridos, entre ellos el comandante.

A los dos dias derrotó Longa una gruesa partida que escoltaba á un oficial de la guardia imperial, conductor de pliegos de importancia, cogiendo el oficial y los pliegos. El oficial se ha cangeado por otros dos oficiales españoles, á petición del gobernador frances de Vitoria.

Madrid 18 de junio. — En las gazetas de esta villa se habla sin cesar de literatura, educacion, canales, proyectos de beneficencia: todo es hojarasca sin fundamento para apartar la atencion del público de los asuntos políticos. Las diversiones, bayles y teatros que se multiplican y mantienen á pesar de lo que cuestan, son medios para lo mismo, y para corrompernos, amansarnos y *afrancesarnos*. A imitacion de las gazetas de Paris, la nuestra tiene tambien su apéndice sobre teatros y actores, disertaciones sobre los dramas, noticia de las representaciones &c. Los malignos de las provincias adonde llegue la gazeta de Madrid, quizá repararán en que no se expresa, como se hacia antiguamente, el montante de las entradas y el producto de las representaciones, y quizá tambien habrán sabido explicarlo.

José Bonaparte ha declarado vacantes los arzobispados de Toledo y Sevilla, y los obispados de Osma, Calahorra y Astorga, por haberse ausentado los propietarios y no haber vuelto quando él ha mandado. El uno de ellos, que era el de Osma, se murió á principios del año, y era difícil que obedeciese. La mayor parte de los sucesores que ha nombrado para las expresadas mitras, son ya obispos consagrados, sin duda para ver si aceptando estos y pasando desde luego á ocupar las sillas que se les señalan, se puede verificar el cisma espiritual á que no aspiran los enemigos de España con menos ansia que al cisma político.

Badajoz 3 de julio. — D. Pablo Morillo rechazó el 28 del

pasado en Burguillos un cuerpo frances de 1000 infantes y 400 caballos. Los enemigos dexaron en el campo 18 muertos: por nuestra parte murió el teniente de Vitoria D. Juan Diaz, y quedaron heridos 4 soldados.

El 27 del mismo D. Julian Sanchez derrotó en la casa de la Robliza, no lejos de Ciudad-Rodrigo, á 160 dragones franceses, matando 50 de ellos, y cogiendo varios caballos y efectos.

Las noticias que tenemos acerca del sitio de Ciudad-Rodrigo, son de que aquella valerosa guarnicion, auxiliada por el vecindario, hace prodigios de valor, y que se ha propuesto por modelo la conducta de la inmortal Gerona. El ejército sitiador experimenta pérdidas enormes no solo por el terrible fuego y salidas de la plaza, sino tambien por los excesivos calores y la escasez que padece de los artículos mas necesarios de subsistencias. A cada soldado no se dan diariamente mas que quatro onzas de pan, que se lleva desde Salamanca á lo no, porque los naturales, exâsperados con el mal trato de los franceses, y prefiriendo perder sus bienes á vérlos servir en perjuicio de su patria, han quemado quantos carros y carretas habia en los contornos, y hay que transportarlo todo en caballerías. La plaza no carece de víveres, bien que no los tiene con la abundancia que fuera de desear. El Consejo de Regencia habia dado las disposiciones mas eficaces y oportunas para acopiarlos; y en efecto se habian conducido ya grandes cantidades de ellos á las inmediaciones: pero no ha habido ocasion de introducirlos. Si el ejército anglo-lusitano se mueve, como es regular lo haga, y trata de socorrer á los sitiados, aun quando sea sin ánimo de empeñar batalla y pelear de poder á poder, los movimientos á que entonces se verán forzados los sitiadores para su propia seguridad, no pueden menos de dexar abierto camino para la plaza; y de este modo se facilitará la introduccion de los socorros á que tan acreedores son sus heroicos defensores. De esta operacion depende la salvacion de Ciudad-Rodrigo: y es de esperar que se verifique, atendida la buena voluntad de nuestros generosos aliados, y el vivo interes que toman en la defensa de la causa española.

Ayamonte 8 de julio. — El duque de Aremberg ha circulado por el condado de Niebla un decreto con fecha de 1.º de junio, declarando que todo el ganado vacuno, caballar, la-

nar ó de cerda, que no diste á lo menos dos leguas de la costa, será confiscado, y los dueños conducidos á Sevilla.

El mismo duque de Aremberg escribió con fecha de 8 del pasado al general Copons, exhortándole á que abandonase la causa de los españoles y abrazase la de los franceses. Copons le contestó con fecha del 9, exhortándole á que abandonase (el duque) la causa de los franceses y abrazase la de los españoles.

Un destacamento de 104 caballos enemigos llegó á Gibraltar el 28 de junio, y se fué á pocas horas. El duque de Aremberg entró el 29 en Trigueros con 600 hombres. En los dias siguientes nuestras guerrillas han conseguido algunas ventajas contra las francesas. — Antes de ayer evacuaron los enemigos á Moguer, donde se dice que han entrado los nuestros.

El general Ballesteros habia hecho en dias pasados un movimiento sobre Sevilla. Su cuartel general estaba el 2 en Abulaga, aldea del Castillo, y su vanguardia en la venta de la Pajonosa: sus descubiertas llegaban á Santiponce, y habian pedido raciones en Triana, muerto á 5 dragones y hecho 3 prisioneros. — Por noticias posteriores se sabe que el expresado general ha tomado otra posicion, de resultas de los movimientos del enemigo contra la division del general Imaz que ocupaba á Xerez de los Caballeros. Esperamos con ansia las noticias circunstanciadas de esta operacion, en que ha quedado bien puesto el honor de las armas españolas. —

La ciudad de Sevilla se halla en la situacion mas deplorable, ya por los infinitos pedidos que se hacen á su ayuntamiento, ya por la descortesía y arrogancia con que los oficiales alojados tratan á los vecinos, ya en fin por la dureza y tiranía del duque de Dalmacia. Todos los gefes civiles y militares, españoles y franceses, profesan sumo miedo á este mariscal que manda con la mayor violencia y despotismo. En dias pasados le ocurrió despojar á todos los individuos del ayuntamiento, y los reemplazó con otros capitulares de su eleccion. En sus disposiciones ni cuenta con el bien y comodidad de los pueblos, ni aún con las órdenes y autoridad de José Bonaparte. Algunos pueblos no pudiendo absolutamente suministrar lo que se les exige, han tomado el partido de redimir con dinero la vexacion, sobornando á los comisionados para el cobro y á los oficiales que los escoltan: pero esto sirve para poco tiempo, porque muy luego se repiten los pedidos y extorsiones, y una nueva orden del pre-cto, ó una requisi-

ción del general francés más cercano vuelve á poner el pueblo en los últimos apuros. El trigo está en Sevilla á precio ínfimo; síntoma funesto que indica la desconfianza general de los cosecheros, y que todos quieren vender sus frutos. Con esto y con el doble diezmo que se ha impuesto á los labradores, y con las contribuciones diarias de granos, carnes y otros efectos de necesidad y de regalo, y con los robos y exacciones de gefes y subalternos, se adelanta rápidamente el plan de devastación que se han propuesto los regeneradores. Si á esto se agrega el decreto sanginario de Soult de 9 de mayo, para que los pueblos hagan resistencia ó delaten á los patriotas, podrá formarse una idea del estado de miseria y desesperación á que está reducido el desgraciado reino de Sevilla. Pueblo ha habido que se ha visto obligado á simular un movimiento contra las partidas de patriotas, para evitar de este modo la persecución de los franceses.—En algunos partidos llega la desesperación á punto que el gobierno intruso ha tenido que remitir órdenes á las justicias, mandánloles que estrechen á los vecinos para que hagan la siega y la trilla. Los pueblos no quieren trabajar para sus opresores.

CADIZ 12 DE JULIO.

Poseido el brigadier D. José Manuel de Goyeneche, y el ejército que manda en las provincias interiores del vireynato de Buenos-Ayres, del particular amor que profesan al rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII, é interes que toman en proporcionar auxilios para la defensa de la patria, han hecho el donativo de 4 tejos de oro del valor de 100 pesos fuertes, que ha conducido el bergantin nombrado el *Cazador*, por disposición del virey de dichas provincias: de lo que enterado el Consejo de Regencia ha mandado se den á dicho Goyeneche y demas interesados en el donativo, como se ha executado, la mas expresivas gracias en nombre de nuestro soberano el Sr. D. FERNANDO VII, por semejantes pruebas de amor y fidelidad.

En el mismo bergantin han venido tambien 10199 pesos fuertes de donativo voluntario, hecho en el citado vireynato, ascendiendo el total colectado y remitido desde 16 de agosto de 1809, á 66535 pesos, cuya noticia, despues de haber mandado S. M. que se den gracias expresivas á todos los interesados, segun se ha verificado, quiere se publique en la gazeta de la Regencia, ínterin se puede hacer de las listas enviadas de los sugetos que han contribuido.

SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE LA REGENCIA

DEL VIERNES 13 DE JULIO DE 1810.

CARTAS INTERCEPTADAS.

I. De D. Ramon Salas, intendente de Guadalajara, á N.

Guadalajara 16 de abril de 1810. — El intendente. — En la noche del dia 14 del corriente hizo el gobernador militar de esta provincia arrestar y conducir al Retiro á los curas de Santiago, S. Nicolas y S. Gines, á dos ex-regulares, y á otros tres habitantes particulares de los mas distinguidos de esta provincia por sospechosos al gobierno. Yo creo que contra algunos de ellos no haya mas que indicaciones vagas y generales, y que será muy difícil convencerles con pruebas legales (1); pero el señor general gobernador de Madrid á quien han sido remitidos, examinará su conducta, y obrará segun sea el resultado de sus indagaciones. Temo que este hecho mueva tal vez á algunos habitantes del pueblo á abandonar sus casas: pero si los presos son con efecto delincuentes, ninguna consideracion debe hacer que la justicia no se administre castigando los delitos.

Nada se sabe del *Empecinado*; pero sus partidas han abandonado las cercanías de esta capital, ahuyentadas por la columna movable de dragones núm. 13, con lo que hemos podido respirar algunos dias: pero tengo entendido que esta columna debe retirarse pronto á Madrid, y entónces no será extraño que se retirase tambien la guarnicion, que inmediatamente volveria á ser inquietada por el *Empecinado*, como sucederá siempre que no se establezcan acantonamientos fixos en Sigüenza, y otros algunos puntos interesantes, segun lo tengo manifestado á V. E. — Se dice que en la provincia de Cuenca se hacen

(1) ¿Que tal debió de ser la tropelia cometida por el gobernador frances de Guadalajara, quando Salas toma la defensa de los atropellados, en la misma carta en que propone medios para que las tropas extranjeras tiranicen á su patria, en que calumnia contra lo que le dicta su conciencia á las autoridades legítimas que cumplen con sus deberes, y en que se queja de que no tiene bastantes fuerzas para acabar de saquear la provincia?

grandes reuniones de gentes; pero estas noticias siempre son exâgeradas, y por mas que he hecho, no he podido averiguar la certeza de ellas, que acaso V. E. tendrá por otros conductos.

La junta de Sigüenza y su intendente continúan extendiendo por los pueblos sus papeles sediciosos, y últimamente han declarado confiscados el cacao, azúcar y quina que se conduzca á países ocupados por las tropas francesas. Ya lo estaban ántes los demas artículos comerciales; y con estos robos escandalosos, á mas de enriquecerse extraordinariamente los individuos de la junta, adquiere esta medios de armar y mantener las partidas de guerrillas, y hacer así durar la insurreccion, aniquilando á los pueblos, intimidados con amenazas sanguinarias, cuya execucion es imposible prevenir en el estado actual de las cosas. Yo me veo en los mayores apuros para mantener esta guarnicion, porque los pueblos no acuden con los suministros que les estan señalados, y no tengo á mi disposicion la fuerza necesaria para hacer executar mis requisiciones, que es lo que por este correo puedo decir á V. E. en execucion de sus órdenes.

II. *Del general La Houssaye al duque de Dalmacia.* Traduccion.

Nava del Membrillo 1.º de mayo de 1810. — Sr. mariscal: la casualidad ha traído á mis manos la gazeta de Sevilla de 29 de julio de 1809, núm. 49, que contiene una carta de V. E. á S. M. C. que llevaba el general Franceschi quando fué hecho prisionero. — Aunque yo no debia aguardar mas que disfavores de parte de V. E., sin embargo confieso que la lectura de esta carta no me causó menos sorpresa que sentimiento. — En ella decis al rey que me hubierais quitado el mando y enviado al mayor general, si no os hubieran detenido los rumores de conspiracion y de intriga que corrian en el ejército (1). La ignorancia y la malignidad son las únicas que acogen ligeramente y sin pruebas lo que puede ser perjudicial: mas no por eso es menõs cierto que la opinion de un hombre como vos, señor mariscal, es siempre de un gran peso. — No pretendo exceder los términos de una carta, ni distraeros de vuestras ocupaciones, presentando á vuestra vista el quadro de mi conducta mientras tuve el honor de servir bajo vuestras órdenes; pero pondré en oposicion los testimonios hono-

(1) *La carta que se cita de Soult y se publicó en la expresada gazeta, dice así. "El general de brigada Vialenes se hallaba muy cansado, y me dixo en Lugo que estaba malo. Conoci que su dolencia no era tan grave como decia; pero viendo su temor, le mandé que se retirase hácia el lado del mayor-general de V. M. á recibir sus órdenes. Tambien hubiera querido dar igual destino á los generales Lahoussaye y Mermet, que no siempre han hecho lo que pudieran hacer para ventaja nuestra; pero dexé de tomar determinacion hasta llegar á Zamora, para no dar mas crédito á las voces de las cabalas ó conspiraciones que se esparcieron."*

ríficos con que me favorecisteis de resultas de las acciones de Maurentan y de Braga con la carta denigradora que sobre mí escribisteis al rey: el elogio ingénuo y espontáneo que os dignasteis hacer verbalmente de mi conducta despues de la accion del puente del Arzobispo, y la mencion insignificante que de mí se hizo en la relacion de V. E. inserta en el diario ministerial. Permítaseme con este motivo, señor mariscal, citar aquí vuestras expresiones, quando en presencia de muchos y respetables testigos dixo V. E.: *ignoro quales son todos los hechos militares del general La Houssaye: pero este es ciertamente el mas brillante de todos.* Con efecto yo fui, y no otro, el que dirigió en aquella jornada los movimientos de la quarta division de dragones. Yo fui (puesto que es forzoso decirlo) el que detuvo el movimiento retrógado del regimiento 19 de dragones, y el que mandó volver otra vez al frente del enemigo al general Caulaincourt (1). Yo fui quien puso de reserva la compañía escogida del 27, y esta compañía detuvo el movimiento del enemigo que volvía á adquirir la superioridad. Sin embargo, señor mariscal, en la órden del dia me disteis el segundo lugar despues de Mr. de Caulaincourt, como si no hubiera ocupado otro en la accion. No reclamé entónces contra esta parte de la relacion que me agraviaba notoriamente, porque quizá hubiera pasado en el concepto de V. E. por intrigante ó envidioso, y nunca he sido lo uno ni lo otro.—Tampoco reclamé quando sonó mi nombre en las noticias de una conspiracion, no obstante la seguridad formal que quince dias ántes me habiais dado en Oporto de que yo estaba esento de toda sospecha, y de que estabais íntimamente convencido de ello. Vuestra carta al rey, señor mariscal, es lo único que ha podido hacerme abrir los ojos y renunciar al silencio, hiriéndome en lo mas vivo. Los que me siguen veinte años há en mi carrera militar, los que conocen la lealtad y amor que he profesado siempre á S. M. el emperador, los que me honran con su aprecio, cuya mayor parte ocupa un lugar distinguido en la sociedad y en el ejército; todos estos sabrán quan sensibles me habrán sido las tachas que me poneis, y si he podido merecerlas. Sea de esto lo que fuere, señor mariscal, vuestra justicia é imparcialidad os harán arrepentir algun dia de haber querido deshorrar á un oficial general, que fué quizá el primero que quando llegasteis al segundo cuerpo, os dió muestras de su respeto y confianza. —Tengo el honor de ser &c. —El general de division, baron del imperio, *La Houssaye.*

(1) *Caulaincourt* será el que saqueó á Cuenca en julio del año de 8; el que reservó para sí y su estado mayor el botin de la catedral, dentro de la qual sus edecanes mataron á sablazos á 2 ó 3 soldados que se atrevieron á disputar la presa á su general, y salian cargados con algunas alhajas.

III. De D. Pablo Arribas al comisario régio de Granada.

Illmo. Sr. — Por oficio de V. S. I. de 5 del corriente y copia que acompaña, quedo enterado de la proclama sediciosa que se ha fixado en uno de los parages públicos de esa ciudad, y circunstancias que la acompañaban (1); y siendo muy importante descubrir los autores y cómplices de este atentado, espero que V. S. I. tomará por su parte las providencias mas conducentes al efecto; al mismo tiempo que yo se lo prevengo con esta misma fecha al comisario de policía, dándole instrucciones sobre lo que debe practicar para evitar que se fixen en lo sucesivo semejantes papeles, ó al menos hacer que se hagan inútiles evitando su divulgacion. — Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1810. — *Pablo Arribas.* — Sr. comisario régio de la provincia de Granada.

IV. De D. Pablo Arribas al comisario de policía de Granada.

Continuará V. practicando las mas activas y eficaces diligencias para descubrir el autor de la proclama fixada en uno de los parages públicos de esa ciudad, de que V. me da parte en su oficio de 4 del corriente, y las personas que hubieren tenido parte en su fixacion; y en lo sucesivo hará V. que uno ó mas agentes de policía recorran diariamente al amanecer todos los sitios ó parages públicos donde acostumbren á fixarse papeles, y hallando alguno sedicioso, le arranquen ántes de que se lea ó divulgue; que igualmente ronden algunos agentes hácia dichos sitios á deshoras de la noche para velar sobre los que fixan semejantes papeles, y los aprehendan; y últimamente tomará quantas medidas crea conducentes á evitar que se fixen y divulgen. — Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1810. — *Arribas.* — Al comisario de policía de Granada.

V. De D. Enrique Disdier al conde de Sebastiani.

Excmo. Sr.: Efectivamente muchos de los *relacsos* van doblando su cuello á las circunstancias, y van dando paso á la opinion que deben tener. Es verdad que suelen enfriarse á proporcion de los acontecimientos, mas luego vuelven, y se afirman con los desengaños. Yo remito á V. E. el parte correspondiente, y no dexaré de manifestarle que algunos de los que S. M. premió con cruces, no las usan, y

(1) Este hubo de ser el papel que amaneció fixado por las esquinas de Granada, segun se refirió en la gazeta de la Regencia, núm. 40, pág. 353. Y tanto por esta noticia como por las prevenciones que en esta carta y en la siguiente hace Arribas á sus agentes, se viene en conocimiento de quanto distan de la verdad las relaciones que nos hacen las gazetas francesas de la tranquilidad de aquella parte de Andalucía.

siendo estos los que deben llevar la opinion, la enfrian y aun se corrompe. — Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga y mayo 16 de 1810. — Excmo. Sr. — *Enrique Disdier.* — Excmo. Sr. conde de Sebastiani. — Granada.

Policia de Málaga. — Mayo 16 de 1810. La sanidad de la ciudad no ha tenido alteracion, y el orden no se ha perturbado por medio alguno. El espíritu público ha tomado algun vigor, resultas de los acontecimientos que se divulgan de la Sierra, y han hecho reprimir los fanáticos. Es verdad que *la vulgaridad se oprime por los cultos*, y como estos por temor y por opinion no acaloran ideas comunes, de aquí haber quedado en calma la conmocion que se habia percibido, y se comunicó en el correo anterior (1).

Los acontecimientos en Málaga no han sido algunos: en su jurisdiccion sí se atreven á atentar los malévolos con sus partidas de vandidos, pero no merecen atencion sus execuciones. En Casa-bermeja una partida imperial hizo una exacción injusta, y se ha mandado devolver dando satisfacion á la justicia.

Se observa sumo silencio y reserva en aquellos que tienen alguna nota, y de aquí nace el que muchos van trepando de la inaccesible cumbre en que los habia elevado el gobierno anterior á disfrutar de una dulce senda que los conduce bien.

Situacion de la provincia. — Velez y Antequera rigorosamente se hallan en el mismo estado de salud y en buen orden, y el espíritu público tiene el propio asiento.

Acontecimiento. — Al tránsito de las tropas que se anunciaron en el correo anterior, originaron grave desazon á su corregidor, mas ello no ha tenido influencia por la persuasion de no haber tenido otro principio que equivocacion conocida, digo producida, ó del idioma, ó de las costumbres. Sin embargo el gobernador de esta plaza ha dado providencias justas contra un oficial causante, y ello refrenará y producirá buenos efectos en la generalidad.

Las quatro villas estan lo mismo, y de la Sierra no ha habido resultados por no haber tránsito, y todos temen por los encuentros de tropas y de insurgentes, y á proporcion de los progresos de aquellas se harán observaciones sobre estos y sobre la opinion. — *Disdier.*

VI. *Del mariscal Victor al príncipe de Wagram (Berthier).* Traducción.

Tuve el honor de hacer presente á V. A. S. en los últimos dias de marzo la penuria que padecen los oficiales y soldados del primer cuerpo, y de manifestarle al mismo tiempo que se les debian ya de

(1) Ignoramos qué conmocion ha sido esta: y ¿ cuántas otras habrá que ignoraremos igualmente? Los franceses han calumniado á los pueblos de Andalucía quando han estampado en sus diarios que estaban bien hallados y aun contentos con el yugo.

ocho á nueve meses de paga. Desde entonces nada se ha hecho para aliviar la suerte de unos y otros, puesto que no se ha pagado mas que un mes á la oficialidad, y quince dias á los sargentos, cabos y soldados. Sube entre tanto el precio de los víveres, y sujeta la tropa al servicio penoso de un sitio, precisada á proveerse de quanto necesita á precios muy altos, no recibiendo por otra parte ninguna especie de auxilios de parte de los naturales, se halla el ejército en la situacion mas dolorosa, y aun puedo añadir, en la miseria.

No puedo ocultar á V. A. S. que las escaseces en que se vé el soldado, hacen temer fatales consecuencias. El enemigo bien informado, se ha aprovechado de ello para introducir en el ejército una porcion de enganchadores, quienes desgraciadamente consiguen que se les oiga haciendo las mas brillantes promesas á unos hombres que experimentan necesidades.

Suplico encarecidamente á V. A. S. se haga cargo de la situacion de las tropas del primer cuerpo, cuya lealtad á la persona del emperador conoce bien V. A.; y que se sirva mandar que se abonen inmediatamente las pagas á los oficiales y soldados. — Cuartel general del Puerto de Sta. María 20 de mayo de 1810. — El mariscal del imperio, duque de Bellune. — *Victor* (1).

VII. *Del general Darmagnac, gobernador de la Mancha, á ...*
Traduccion.

Manzanares 25 de mayo de 1810. — El número de enemigos crece en esta provincia de resultas de haberse derramado por ella para subsistir parte del ejército de Murcia. El 21 del corriente he enviado á la parte de Alcázar de S. Juan al general Chassé para perseguir este cuerpo. Me escribe que tiene noticia de que son 2000 hombres que se han reunido hácia Lillo, y que marcha contra ellos; pero me será preciso mandar volver su columna para proteger las comunicaciones y asegurar la correspondencia. — Mr. de la Colombiere, oficial de vuestro estado mayor, fué atacado el 23 entre Santa-Cruz y Valdepeñas por un cuerpo de *bandidos* de 300 hombres de á pie y de á caballo. De 30 hombres que lo escoltaban, hubo uno muerto y 10 heridos. Sin embargo ha salvado sus pliegos y la estafeta que le acompañaba, á pesar de que le mataron el caballo. Un conductor de balija ha perdido parte de la correspondencia, porque mataron el caballo del postillon que la llevaba. El conductor recibió cinco sablazos, y todos han perdido sus equipages. — La guarnicion de Ciudad-Real está cercada desde el dia 22 por la partida de Ventura, compuesta de 700 á 800 hombres, y se ha visto obligada á replegarse al fuerte (2).

(1) Con esta carta se interceptaron otras dos en iguales términos; una para el conde de Cessac y otra para el mariscal Soult.

(2) Es el hospicio de aquella ciudad que tienen fortificado. De esta accion de D. Ventura Ximenez se dió noticia en la gazeta ministerial número 38, pág. 343.

Hoy he hecho salir al batallón del príncipe primado, un cañón de 8 y algunos hombres de caballería para libertar esta tropa, y aguardo las resultas. La división de caballería anunciada hace ya tanto tiempo, no ha parecido aun, y cada día es mas necesaria. Quizá no le han llegado vuestras órdenes: yo por mi parte no tengo noticia alguna de dos correos que despaché hace ya mucho tiempo. Sin este cuerpo de caballería, las comunicaciones serán sumamente difíciles á causa de las partidas de enemigos que andan por la Mancha: como todas estan montadas, se dirigen con extremada rapidez sobre los puntos débiles, y esquivan fácilmente la infantería. Soy &c.—El general de división, gobernador de la Mancha, *Darmagnac*.

Continúa la lista de donativos de América.

El teniente coronel del real cuerpo de Ingenieros, y sus dependientes del ramo de fortificación de Veracruz y castillo de S. Juan de Ulua, 475 pesos fuertes y 4 reales. El comandante y demas militares de la quarta división de milicias del Norte, 3364 y un real. Los oficiales y soldados de las tres últimas compañías de la segunda división de las milicias del Norte, 575. Los vecinos del partido de Teotitlan, del camino real, en la provincia de Oaxaca, 2171 y 6 rs. Los vecinos del partido de Chontales, 395. Los de Villalta, 6624 y un real. Los ministros de la caxa real de Zacatecas, empleados en rentas reales y algunos vecinos de aquella ciudad, 4009 y 4 rs. El santo tribunal de la Inquisicion, 100,000. El Br. D. José Francisco Miranda, 50. Varios vecinos de Villahermosa de Tabasco, 5911 y 4 rs. y medio, y anualmente 877. La congregacion de nuestra señora de Covadonga, 200. La tercera orden de nuestra señora de la Merced, 100. Varios vecinos de los cuarteles menores de México, números 14, 15 y 16, dieron 571 y 4 rs. Los de los núms. 21, 23, 25 y 28 de la misma capital, 428 y 3 rs. Los de los núms. 29, 30, 31 y 32 entregaron 403 y 5 rs.; y los de los núms. 1, 2, 3 y 4 aprontaron, 2634 y 2 rs. El gefe y dependientes de la contaduría de propios y arbitrios, 200. El contador de la real lotería, su muger, hijos y domésticos, 130. El gefe y dependientes de la contaduría de retazos, 276. D. Juan Manuel Ferrer, colector de la lotería en Sombrerete, 100. La provincia de Agustinos de Mechoacan, 10,000. Varios vecinos de la ciudad de la Puebla y sus inmediaciones, 18,760. Los individuos del real colegio de abogados, 2000. El vecindario de Tehuantepec, en la provincia de Oaxaca, 1220. D. José Romualdo Cancinez de Gante, sargento distinguido, 10, y otra tanta cantidad cada año. D. José de Torres y del Campo, capitán retirado de navío, 100. Las repúblicas de naturales del partido de Huamelula, en la intendencia de Oaxaca, 113 y un real. El vecindario del pueblo de Colotepec, en idem, 40 y 6 rs. La primera división de milicias del Norte, 3404 y 2 rs. D. José María Quintana, oficial del juzgado de Quautla Amilpas, 83 y 2 rs. y medio al año. La oficialidad del regimiento de dragones de Querétaro, 1676 y 200 anualmente. D. Joaquin Perez, teniente del regimiento de dragones de España, 160. Los vecinos de Taretan, 72. Los de Pascuaro, 2544. Los de Maravatio, 680 y un real y medio. La

órden tercera de S. Francisco de Guanaxuato, 200. Los vecinos del partido de Ixtepexi, en la provincia de Oaxaca, 259 y 2 rs. y medio. El alcalde del quartel menor núm. 8, de lo recogido en él, 39 y 3 rs. y medio. El del núm. 5, 429 ps., 6 rs. y 3 cuartos. Por mano del Señor Arzobispo de lo recogido en varios curatos de su diócesis, 17,763 y siete reales. Por la del Sr. obispo de Oaxaca, 4186 y 3 rs. y medio. Doña Ana María Iraeta de Mier, 3000. La provincia de Carmelitas de México, 24,000. D. Juan Martínez de Lexarza, vecino de Valladolid, 1000. El teniente coronel D. Juan Bautista David, y los capitanes Ortuño y Cevallos, 1721. D. Ramon Alarcon, 20. D. Valentin Gonzalez de Rada, 100. D. Miguel Duque de Estrada, 100. D. Francisco de la Torre, 500. D. Manuel Pelaez de Pelayo, cura de Zoyatlan, por sí y varios sugetos, 700. Los vecinos del corregimiento de Charo, 468 y 4 rs. D. José Sagarraga, vecino de México, 2000. El subdelegado de Zotuta y varios vecinos de aquel partido, 279 y un real. D. Francisco Cervera, 50. D. José Vicente María de Paz y Mendoza, 100, y 500 anualmente. Su ahijado D. Juan Nepomuceno, 100. D. Juan Nepomuceno Florez, teniente retirado, 36. El vecindario de los pueblos de Tacotalpa y Xalapa, de Tabasco, 534 y 4 rs. El vecindario de los pueblos de Cundoacan, Macuspana, Necajuca y Tonuta, en la provincia de Tabasco, 2400 y 5 rs. y 1422 anualmente. El ayuntamiento de la villa de Xerez, del fondo de sus propios y arbitrios, 500. Varios vecinos de la misma villa, 1660. Los demas de su jurisdiccion, 1264 y 2 rs. y medio. En el partido del Real de Nieves, provincia de Zacatecas, se recogieron 231. Lo recaudado en Puebla y sus inmediaciones desde 15 de noviembre hasta 6 de marzo del año pasado, 9114 y 7 rs. El tribunal del protomedicato y los profesores de la facultad, 1944 y 2 rs. Los individuos del real cuerpo de artillería de Veracruz, 1260 y 7 reales, y anualmente 3900 y 6 rs. El vecindario del pueblo de Rioverde y su jurisdiccion, 1600 y 5 rs. y medio. Los vecinos del real de Catorce, valle de Matehuala, congregacion del Cedral y real de Ramos, 5114 y 2 rs. Varios pueblos de la provincia de Valladolid y barrios de su capital, 2791 y 4 y medio rs. Manuel Nuñez, soldado del batallon fixo de Veracruz, 200. D. Francisco Rodriguez Bello, cura de Chilapa, 100 anualmente. La universidad de Guadalajara, sus doctores, cursantes y dependientes, 3876 y un real y medio. Los vecinos del partido de Miahuatlan, en la provincia de Oaxaca, 900. El gefe y comun de dependientes del tribunal de la Acordada, con algunos de los reos, 5268 y 4 rs. Los vecinos del partido de Zacatula, provincia de México, de pronto 1092 y 3 rs. y medio, y anualmente 250. El marques de Castañiza, en varias piezas de plata labrada que cedió, y se vendieron por cuenta de la real hacienda, 3090 y 2 rs., y ademas 1000 anuales. El alcalde de corte D. Juan Antonio de la Riva, 300. Los eclesiásticos del obispado de Valladolid, 12,890 y 3 rs. Los vecinos del quartel menor número 6 de esta capital, sujeto al mayor núm. 2, 54 y 3 rs. El vecindario de la jurisdiccion de Pinos, en la provincia de Zacatecas, 296 y 2 rs. Los indios principales del pueblo de Huautla, provincia de Oaxaca, 275.

(Se continuará.)